



RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2025, DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2025-2026, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ .

De conformidad con lo establecido en la apartado 4 de la resolución de 5 de diciembre de 2024, del Vicerrectorado de Proyección Internacional de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de Intercambio de Movilidad Internacional de Estudiantes correspondientes al curso 2025-2026, en el marco del Programa Erasmus+, se hace pública la **relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos**, con el resultado de la aplicación del baremo establecido en el apartado 3 de las citadas bases, y con indicación del motivo de exclusión.

Existen **exclusiones parciales** a plazas concretas por carecer de competencia lingüística en el idioma requerido para cada una de las plazas. Si el alumno no tiene el nivel B1 certificado no le aparecerá el idioma en su baremo y **será excluido de todos los destinos solicitados que tengan requisito de idioma**.

Así mismo, pueden existir **exclusiones globales** por haber disfrutado con anterioridad de una movilidad Erasmus superior a 7 meses en el mismo ciclo de estudios: **Movilidad anterior superior a la permitida**

De conformidad con el punto 5 de la convocatoria, se comunica que los interesados que no estén de acuerdo con la puntuación obtenida, **podrán presentar alegaciones** por CAU dirigido al Servicio de Movilidad y Promoción Internacional (Relaciones Internacionales), **adjuntando los documentos y justificaciones necesarios** (certificados de idiomas, concesión de la beca, acreditación de Familia numerosa, etc.), en el plazo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de estas listas.

En Almería, a fecha de firma

José Carlos Redondo Olmedilla
VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zxIum17KDotbSr%2FmaAv8gw%3D%3D>

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional		Fecha	17/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	zxIum17KDotbSr/maAv8gw==	PÁGINA	1/1



zxIum17KDotbSr/maAv8gw==